Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDNA CRISTINA JACHO CHACON	CC	30339255

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.Indique el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BARRANCABERMEJA

GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el período contractual, en el marco de la atención psicosocial de octubre de 2025, se inicia con 42 asignaciones, 6 traslados, 5 interno y 1 externo, 3 personas en proceso de atención diferencial presentan inasistencia debido a que se encuentran privadas de la libertad. Se realizaron 37 atenciones a participantes de los diferentes procesos, distribuidas de la siguiente manera: Barrancabermeja •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 4 hombres – Total 4 •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 Sabana de Torres •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 2 hombres – Total 2 •Res 0754 de 2013: 1 mujer – 3 hombres – Total 4 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 2 hombres – Total 2 Puerto Wilches •Decreto 965 de 2020: 1 mujer – 0 hombres – Total 1 •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 El Carmen de Chucurí •Res 0754 de 2013: 1 mujer – 0 hombres – Total 1 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 6 hombres – Total 6 Simacota •Res 0754 de 2013: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 San Vicente de Chucurí •Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 mujeres – 3 hombres – Total 3 Lebrija •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 Rionegro •Decreto 965 de 2020: 0 mujeres – 1 hombre – Total 1 35 participantes atendidos de manera presencial 87.5% 2 participantes atendido de forma telefónica 5% 3 participante sin asistencia (7.5%), correspondiente 3 persona en atención diferencial que se encuentra privadas de la libertad Estado de los Planes de Trabajo y Acción – Corte 31 de octubre 25 planes de trabajo en ejecución 5 planes de trabajo en elaboración 2 planes de trabajo finalizados 5 planes de acción en ejecución 2 planes de acción en elaboración Gestión de Traslados Se recibieron 4 traslados internos y 2 traslados de los grupos territoriales ARN Cesar - La Guajira (Valledupar), ARN Norte de Santander (Cúcuta) Se reportaron 2 traslados, 1 interno y 1 al GT ARN Antioquia - Chocó (Medellín)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

2	2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este período contractual, se realiza la revisión de la población asignada y se realizan las siguientes acciones: 5 actualizaciones de instrumento censo de familia. Aplicación de 5 encuestas de habitabilidad Seguimiento a 50 acuerdos de 5 planes de acción y 24 planes de trabajo. Evaluación de 2 planes de trabajo por terminación y 1 por cualminacón de ruta Actualización de 2 conceptos de Reintegración Elaboración de 6 Caracterizaciones de planes de trabajo Se elaboraron 2 actas por agotamiento de tiempo Aplicación de 3 encuestas de empleabilidad Se Elaboraron 3 acta IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial Elaboración de 1 acta IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial Se realizó priorizacipon de metas aplicación de instrumentos y 1 plan de trabajo pasó a ejecución
	3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención		Durante el período contractual, en el mes de octubre, se realizó atención presencial a 39 participantes pertenecientes a diferentes procesos de reintegración Municipio: Barrancabermeja Se realizaron 9 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 2 personas en proceso de atención diferencial: se desarrollan acuerdos programados mensualmente en su plan de acción. 3 personas en proceso de reintegración regular: se desarrollan acuerdos del PDT en las dimensiones productiva y de habitabilidad, personal, seguridad 1 personas en proceso de atención diferencial, se aplican instrumentos de caracterización se encuentra en ciclo inicial 3 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan acuerdos del plan de trabajo en las dimensiones seguridad, de ciudadanía y habitabilidad. 1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad Además, se realizó acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y apoyar los procesos de aprendizaje de manera flexible y adaptada al contexto. (6 estudiantes vinculados) Municipio El Carmen de Chucuri Se realizaron 9 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera:

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1001 - 2025		Mensual	1/10/2025 A	31/10/2025
3		Si		8 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, de personal y seguridad. 1 persona en proceso de reintegración regular: se aplicó el instrumento de habitabilidad y se continúa con la elaboración de la caracterización de su Plan de Trabajo. Municipio Sabana de Torres Se realizaron 9 atenciones psicosociales a participantes de las diferentes rutas, distribuidas de la siguiente manera: 4 personas en proceso de reintegración regular: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, educativa y personal. Se realizaron 8 seguimientos a sus respectivos planes. 1 participante en proceso de atención diferencial: se trabajó en los ámbitos social comunitario, seguridad 2 participantes en proceso de atención diferencial, se continúa en la construcción de la caracterización del plan de acción 2 persona en proceso de reintegración especial: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones de ciudadanía, salud y familiar Además, se realizó acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y apoyar los procesos de aprendizaje de manera flexible y adaptada al contexto. (7 estudiantes vinculados) Municipio San Vicente de Chucuri Se realiza atención a 3 personas en proceso de reintegración especial con quienes se desarrollan acuerdos mensuales del plan de trabajo y evalúa plan por terminación de la ruta Simacota Se realizaron 4 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 2 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones habitabilidad, de personal y seguridad 1 persona en proceso de reintegración especial: se desarrollan evalúo el plan de trabajo por culminación 1 persona en proceso de reintegración especial: se realizaron instrumentos de caracterización priorización de acuerdos y el plan de trabajo pasó a ejecución 1 persona en proceso de reintegración con quien se inicia aplicación de instrumentos de caracterización Puerto Wilches Se realizaron 5 atenciones psicosociales a participantes de las diferentes rutas, distribuidas de la siguiente manera: 3 personas en proceso de reintegración regular: 1 PPR se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, educativa 2 PPR se aplican instrumentos de caracterización 1 participante en proceso de atención diferencial: se trabajó en los ámbitos social comunitario, personal 1 participantes en proceso de reintegración especial se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones habitabilidad, de ciudadanía y salud Municipio de Lebrija 1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad Municipio de Rionegro 1 persona en proceso de atención diferencial no asiste, se encuentra privada de la libertad

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4	4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	**Si**	Durante el período contractual, en el mes de octubre, en el marco de la atención psicosocial, se socializaron las siguientes ofertas y oportunidades: Inserción en el mercado laboral Postulación bolsa de empleo Red empleo Acompañamiento y entrega de documentación de 1 persona en proceso de reintegración regular para acceso al beneficio de inserción económico Se evidenció que el 92.5 % de los participantes atendidos están vinculados a alguna actividad laboral. A continuación, se detalla la vinculación por municipio: Barrancabermeja Contrato laboral: 1 PPR-E – Sector industria petrolera 1 PPR-E – Sector servicios Independientes / Oficios varios: 2 PPR – Sector construcción 1 PPAD – Sector construcción 3 PPR – Oficios varios El Carmen de Chucuri Reintegración especial: 6 PPR-E – Independientes en el sector agropecuario 2 PPR-E – Trabajo informal por labor u obra 1 PPR – Ama de casa Sabana de Torres Empleo informal en el campo: 6 participantes (2 PAD y 4 PPR) Otros: 1 PPR – Ama de casa 2 PPR-E – Independiente en siembra de cacao 1 PPR – Vinculado laboralmente en el sector automotriz Simacota Contrato laboral con persona natural: 2 PPR-E – Sector agropecuario Trabajo ocasional: 1 PPR-E – Pesca artesanal 1 PPR-E – Trabajo informal en el sector servicios Puerto Wilches Contrato laboral e independiente: 2 PPR-E – Sector agropecuario Trabajo informal: 1 PPR – Sector construcción 1PPAD Ama de casa
5	5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual, se llevaron a cabo acciones de articulación con: Se continúa con los ciclos de talleres de sencibilización para las personas en proceso de atención diferencial, en el marco de la sensibilización de servicio comunitario, en la que se realizó capacitación virtual en el tema de Construcción de Tejido Social y Servicio Comunitario, en los cuales se contó con la asistencia de 8 Personas en proceso de atención diferencial, asignados a la Sede de Barrancabermeja Santander a quienes se aplicó código PAD SOC SC 2 personas asignadas
6	6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración, los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta y no presentan ninguna novedad. Las bases revisadas corresponden a Base de desembolsos del 19 de octubre de 2025. Masivo, primeros y segundos desembolsos de la Ruta de Reintegración y la Ruta de Atención Diferencial, informes de novedad de un desembolso de octubre de 2025. Base desembolsos realizados 1er Desembolso reintegración, 1er Desembolso atención diferencial, 1er Desembolso justicia y paz, 2do Desembolso reintegración, 2do Desembolso atención diferencial, apoyo al sometimiento octubre 2025. De las cuales 5 personas en proceso de reintegración regular se encuentran en etapa de estabilización y reciben apoyo económico por psicosocial. 5 personas en proceso de atención diferencial reciben apoyo económico a sometimiento, por psicosocial (2 PPAD) y por educación (3PPAD)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

7	7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	Durante el periodo, se participó de los siguientes espacios de capacitación y reuniones 1 de octubre de manera presencial: Taller de Comunicaciones. Objetivo: Fortalecer las habilidades de comunicación interpersonal y grupal dentro del equipo de trabajo, promoviendo la colaboración, la claridad en los mensajes y la resolución efectiva de conflictos. Logro: Adquisición de herramientas de comunicación interpersonal y grupal que mejoran la transmisión de ideas, fomentan la colaboración y contribuyen a un ambiente de trabajo más efectivo y armonioso. 3 de octubre: Participación de taller virtual de sensibilización del servicio comunitario "Construcción del Tejido Social" Objetivo sensibilizar a las personas en proceso de atención diferencial acerca de la importancia del desarrollo de servicio comunitario. Logros Participación de la población 6 de octubre: participación en espacio virtual de construcción para la consolidación de la información del foro de Justicia y Paz. 7 de octubre: Reunión seguimiento Santander Maestro Itinerante. Participación sesión virtual de sensibilización del servicio comunitario "Tema; Servicio Comunitario" Objetivo sensibilizar a las personas en proceso de atención diferencial acerca de la importancia del desarrollo de servicio comunitario. Logros Participación de la población 14 de octubre Reunión con asesora de Ruta Objetivo revisar metas último trimestre. Logros Programación de actividades. Se establecieron metas y compromisos para el trimestre 16 de octubre: Capacitación Enfoque De Discapacidad Y Métodos Operativos. Socializar los métodos operativos y los ajustes razonables, con el fin de fortalecer las prácticas inclusivas y garantizar el acceso de los participantes a los recursos, espacios y servicios dentro de su contexto. Logro Adquisición de herramientas para aplicar prácticas más accesibles y equitativas. 17 de octubre: Jornada Presencial Cuidándonos para la Paz. Objetivo Fomentar el autocuidado, la unión y el bienestar emocional dentro del equipo de trabajo, promoviendo la reflexión sobre la importancia de cuidar de sí mismos y de los demás como base para la convivencia armónica y la construcción de paz en el entorno laboral. Logro: El equipo fortaleció su bienestar emocional y la unión, promoviendo el autocuidado y una convivencia laboral armoniosa. Logro. Participación y escucha activa del equipo de trabajo 20 de octubre: Reunión GT Santander Magdalena Medio. Objetivo: Revisión de herramientas de seguimiento y gestión del GT. Logros: esclarecimiento de lineamientos técnicos en la incidencia del GT. 29 participación del Foro Reintegración Justicia y Paz conmemoración 20 años
8	8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas acciones en coordinación con el equipo primario, con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento a la población participante Se establece programación y aplicación del Cuestionario Multiaxial de Salud Mental (EMP) con la profesional del Proceso II, logrando aplicar la prueba a 2 participantes en proceso de reintegración regular y se planea a aplicación de 1 instrumento. Asimismo, se realizó acompañamiento a cinco personas en proceso de reintegración especial que cuentan con esquema de seguridad., se remite las novedades al asesor jujridico, quien orienta, realizar denunias en fiscalia, por hechos recientes Articulación con asesora de ruta para revisión de actas cierre de beneficios de GE y FPT y firma de actos administrativos por parte de la coordinadora

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1001	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

9	9.Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo contractual, se realizó elaboración y envío de: Entrega de 5 planillas físico y 1 virtual de atención psicosocial al asistente administrativo para respectiva digitación. Informe de solicitud y legalización de 6 desplazamientos para atención en los municipios de El Carmen de Chucuri, Sabana de Torres, Simacota y San Vicente de Chucuri. 3 acta IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial 1 acta IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial 2 actas IR-F-97 acta de terminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial Elaboración y entrega de informe de actividades del mes de octubre a la asesora de ruta. Elaboración y envío de 1 Informe de avance a la asesora de ruta para revisión
10	10.Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el período contractual, se registran las siguientes acciones en los sistemas ARPA y SIRR: Durante el período contractual, se registran las siguientes acciones en los sistemas ARPA y SIRR: Aplicativo ARPA Se registran seguimiento a 50 acuerdos de 5 planes de acción y 24 planes de trabajo. Se registran 5 instrumentos de encuesta de habitabilidad aplicados a personas en proceso de reintegración especial. Se registran 5 actualización del censo familiar de los diferentes procesos. Se realizan 2 caracterizaciones de planes de trabajo que pasan a ejecución. Se registran 3 encuestas de empleabilidad. Sistema SIRR Se realiza cargue de 3 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo. Se registra 2 actualizaciones de conceptos de reintegración. Se Cargan 2 terminaciones por agotamiento del tiempo máximo de formación para el trabajo. Se realiza cargue de 1 informe de avance del proceso de Justicia y Paz.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1001	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	**SI:**	X	**NO:**			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el peri	**SI:**	X	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supe	**SI:**	X	**NO**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edna Cristina Jacho Chacón — Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón		Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	EDNA CRISTINA JACHO CHACON	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:	**31/10/2025**		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx